

## **ACTA DE EXPURGO DE DOCUMENTOS DEL ISRI #002-2017**

### **Caso Eliminación de Documentos de GERENCIA MÉDICA Y DE SERVICIOS DE REHABILITACION**

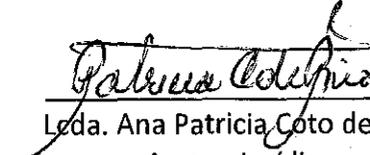
Reunidos en la sala de sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, a las diez horas y veintitrés minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, Lcda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesor Jurídico, Lic. Luis Javier Suárez Magaña, Oficial de Información, Sra. Teresa Cortez de Cruz, secretaria y responsable del archivo de gestión, Marilú Segovia de Herrera, Responsable del Archivo Institucional y como observador permanente al Lic. Juan José Lechuga Deleón; para dar cumplimiento a los Art. 32,33 de las Normas Técnicas para la Administración, Custodia y Conservación de los Documentos en Poder del ISRI. Y Art. 12 de la Ley del Archivo General de la Nación, se procede a la verificación de los inventarios, asimismo a tomar muestras de la documentación que se pretende eliminar, en donde se explica la importancia de verificar la información para que no se destruya información de carácter histórico y las posibles faltas en las que se incurre sino se realiza el debido proceso a la hora de eliminar documentos según el ART. 76 Y 77 LAIP, en el presente proceso el Comité Institucional de Selección y Eliminación del ISRI, realizó la verificación de la documentación se determinó que se trata de documentos, que en su mayoría son copias, que se encuentra el original en la oficina en donde se generó, debido a ello se procederá a la eliminación, se conservarán únicamente en el Archivo Institucional para resguardo los siguientes documentos del inventario Norma Técnica de Atención Integral de Rehabilitación, Política para la Administración de becas del Sector Público, Convocatorias del Consejo Técnico Consultivo y Actas, Manual de Organización del Centro de Ciegos y Manuales de Organización de Centros de Atención, Se acuerda que el método para realizar eliminación solicitada será por medio de trituración posteriormente se donará al Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar" CAASZ, para que se realice el proceso de reciclaje por parte de los encargados de dicho Centro. Sin nada más que agregar se da por finalizada la reunión de información a las once horas y

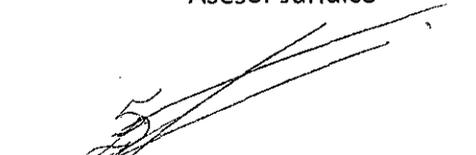


ISRI  
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

UGDA-CISED-ISRI-2017

treinta minutos del día diecisiete de mayo del dos mil diecisiete.  
Firmamos los presentes.

  
Lda. Ana Patricia Coto de Pino  
Asesor Jurídico

  
Lic. Luis Javier Suárez Magaña  
Oficial de Información

  
Lic. Juan José Lechuga De León  
Jefe de Auditoría Interna  
(Observador Permanente)

  
Marilú Segovia de Herrera  
Responsable del Archivo Institucional

Rec  
29.5-2017  
7:56 AM